

----- FUNDACIÓN LUCIÉRNAGA – MEMORIA 2024-----

INTRODUCCIÓN. En el año 2024 se continuó con el Plan Trienal trazado, manteniendo las actividades dentro de su Grupo de ONG's, a excepción de CIFAL Argentina, la cual culminó sus actividades institucionales en diciembre del año 2023, destacamos que a efectos de otorgar continuidad a los contenidos y objetivos de Cifal, Luciérnaga se integró al WCC World Council Certification en conjunto con Fundación Eco Conciencia, permitiendo, de esta forma capitalizar e innovar la gestión de los siete años junto a UNITAR. Por otra parte, tomó especial desarrollo el programa INNOVA. Se mantuvieron los programas Pehuén, GEC, Arka y el desarrollo Villa Luciérnaga, este último tuvo importantes gestiones administrativas. A continuación se ofrece un detalle resumido de las actividades durante el año.

I – CERTIFICACIONES Acuerdo con WCC LAT:

World Certification Council, capítulo LAT es un Centros Internacional con alcance en Latinoamérica que integra la Red de ONG's que engloban las fundaciones Eco Conciencia y Luciérnaga. Su objetivo es la excelencia en materia de Certificaciones, reemplazando e innovando las acciones realizadas con UNITAR/ONU con una propuesta disruptiva.

A partir del año 2024, Luciérnaga dejó de integrar UNITAR y la Red Global CIFAL (CIFAL Global Network). Motivó esta transformación la necesidad de ampliar los servicios académicos, involucrando las actividades de Certificación, Consultoría y Recomendaciones, a efectos de brindar respuesta a las demandas de un mundo cada vez más profesionalizado y exigente en excelencia institucional.

Agradecemos la orientación brindada por el Director Ejecutivo de UNITAR y Secretario Adjunto de las Naciones Unidas, Sr. Nikhil Seth, quien por nota de fecha 01/08/2023, nos indicó el camino a seguir; también la gratitud a Estrella Merlos, supervisora de la Red Global CIFAL/UNITAR, quien acompañó la creación de CIFAL Argentina y colaboró durante toda su trayectoria brindando apoyo y asesoramiento.

Ser Disruptivos e Innovadores, fueron las recomendaciones del Director Ejecutivo de UNITAR (Ginebra 2017), esto implicó ser creativos, lo que conlleva a superar los límites que restringen alcanzar las metas, es así que implica una extralimitación constructiva. En tal sentido aceptamos y continuamos las encomiendas impartidas por el Sr. Nikhil Seth. Innovar, también es hacer valer los Valores que aprendimos con UNITAR: Honestidad Intelectual, Ética en el proceder y un Balance basado en logros contrastables en la realidad. Estos Principios nos permitieron posicionarnos como entidad Líder en las áreas temáticas asumidas en Cifal Argentina, y que ahora se reeditan en WCC.

El desempeño de CIFAL Argentina fue prodigioso, según se puede corroborar en los extensos reportes anuales de CIFAL Argentina/UNITAR, aunque basta denotar el hecho de haber acompañado el desarrollo de soluciones eficientes en materia de Educación, Salud, Cambio Climático, Prosperidad y Paz, llevando el mensaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a cada lugar posible como se hiciera con el proyecto de Bici Ventura, recorriendo escuelas y parajes lejanos a las urbes, en diversos continentes para trabajar con los niños; como así mismo desarrollar la Certificación de grandes empresas multinacionales como la Hidroeléctrica Binacional Yaciretá y diversos Puertos Marítimos.

Cuando comenzamos en el año 2016, entendíamos que “un mundo mejor es posible”; hoy nos estimula un nuevo desafío, dado que “un mundo mejor es necesario”, de esta forma **nos ocupa lo que al mundo le preocupa**. Nuestro equipo humano también agradece a todos y cada uno de quienes confiaron en CIFAL Argentina y confiamos en estar a la altura de los acontecimientos globales integrándonos a esta nueva Plataforma Regional de WCC-LAT.

ACCIONES 2024 de WCC:

A - INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) A LA ESTRATEGIA CORPORATIVA

En las siguientes corporaciones:

1- PUERTO DOCK SUD

El 26 de julio del 2024, el CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE DOCK SUD completó de forma satisfactoria el proceso de capacitación y verificación anual, cumplimentando los compromisos asumidos en la certificación “**Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la Estrategia Corporativa**”, dentro del marco del “WSPSP Programa Mundial de Sostenibilidad en Puertos”, **priorizando los ODS 5 – 6 – 7 – 9 – 12 – 13 – 16 – 17.**

Este proceso de verificación fue llevado adelante por la entidad **World Certification Council LAT** acompañada por Fundación Eco Conciencia, y con la gestión institucional de Fundación Luciérnaga.

De esta manera, la empresa denotó el compromiso en continuar trabajando luego de que incorporasen los ODS a su estrategia corporativa años anteriores.

Se capacitaron de forma directa 14 personas de la planta jerárquica, siendo agentes multiplicadores en la corporación.

Los fondos para llevar adelante este evento provinieron de la empresa contratante.

<https://worldccouncil.org/wp-admin/post.php?post=901&action=edit>



2- EXOLGAN

El 9 de agosto del corriente año, la firma EXOLGAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Completó de forma satisfactoria el proceso de capacitación y verificación anual, cumplimentando los compromisos asumidos en la certificación “**Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la Estrategia Corporativa**”, dentro del marco del “WSPSP Programa Mundial de Sostenibilidad en Puertos”, **priorizando los ODS, 1 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 13 – 17.**

Este proceso de verificación fue llevado adelante por la entidad **World Certification Council LAT** acompañada por Fundación Eco Conciencia, y con la gestión institucional de Fundación Luciérnaga.

De esta manera, la empresa denotó el compromiso en continuar trabajando luego de que incorporasen los ODS a su estrategia corporativa años anteriores.

Se capacitaron de forma directa 16 personas de la planta jerárquica, siendo agentes multiplicadores en la corporación.

Los fondos para llevar adelante este evento provinieron de la empresa contratante.

<https://worldccouncil.org/wp-admin/post.php?post=908&action=edit>



3- DUBAI PORTS

El 25 de octubre del corriente año, la compañía DUBAI PORTS EN ARGENTINA completó satisfactoriamente el proceso de capacitación y verificación anual, cumplimentando los compromisos asumidos en la certificación “**Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la Estrategia Corporativa**”, dentro del marco del “WSPSP Programa Mundial de Sostenibilidad en Puertos” **priorizando los ODS 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 9 – 13 – 14.**

Este proceso de verificación fue llevado adelante por la entidad **World Certification Council LAT** acompañada por Fundación Eco Conciencia y con la gestión institucional de Fundación Luciérnaga.

De esta manera, la empresa denotó el compromiso en continuar trabajando luego de que incorporasen los ODS a su estrategia corporativa años anteriores.

Se capacitaron de forma directa 19 personas de la planta jerárquica, siendo agentes multiplicadores en la corporación.

Los fondos para llevar adelante este evento provinieron de la empresa contratante.

<https://worldcouncil.org/wp-admin/post.php?post=931&action=edit>



B- VERIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE VALIDEZ.

1- KUAN ZUKO

El 29 de noviembre del corriente año se culminó la Verificación y Registro del estudio: **Cuantificación del Carbono Almacenado en el Territorio Kuan Zuko, ubicado en la Costa Caribe de Nicaragua (Stock total de Carbono Acumulado: 11105223.10 tC), 2024.**

Para fundamentar el análisis del informe técnico recibido, se realizó una primera fase de análisis sobre imágenes satelitales disponibles de manera pública y que contienen historial de su registro para correlacionarlas en tiempo con métodos de interpretación

fotogeológica. De esta manera se puede cuantificar las variaciones sobre la imagen de los volúmenes de biomasa detectada en la región de estudio.

Los criterios utilizados para la selección de documentos fueron: que la información provenga de instituciones o investigaciones oficiales del país (Universidad Agraria Nacional, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales) y disponible públicamente.

Se realizó un análisis interanual de los resultados obtenidos en el periodo 2017-2024.

Se realizó la correlación de imágenes históricas con el tratamiento de banda infrarroja.

En base a lo detectado por el tratamiento de imágenes con banda infrarroja, se cotejaron los volúmenes calculados para la biomasa y reservorios de Carbono.

CONCLUSIÓN: En base a los datos técnicos y metodología utilizados para la elaboración del informe: CUANTIFICACIÓN DEL CARBONO ALMACENADO EN EL TERRITORIO KUAN ZUKO, UBICADO EN LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA (LAT 35°10'22.59'', LON 139°3'58.59''), 2024. Se ha verificado su validez y confirmado los valores cuantificados en dicho informe.

Forma parte de la presente cédula, los informes de los auditores y consultoras que trabajaron en este dictamen. Trabajaron en la verificación los siguientes profesionales:

- Biól. M.Sc. Luis Fernando Terceros Cardona.

Especialista en Evaluaciones Ambientales y Sustentabilidad.

Consultor Internacional: Comisión Holandesa de Evaluación Ambiental,

Unión Europea, Banco Mundial, World Wildlife Found. Colegio de Biólogos Santa Cruz, Bolivia - Matrícula CBSCZ-161

- Geóloga María Leonor Ferreira Pittau

Matrícula Nacional Argentina 2385 – Comodoro Rivadavia – Argentina

- Ing. Gustavo Oscar Marín

Ingeniero Especialista en Reservorios, Evaluación de Proyectos y Gestión. Universidad de Texas A&M – Neuquén – Argentina

- Ing. Marcio Rubem Maculan Salin

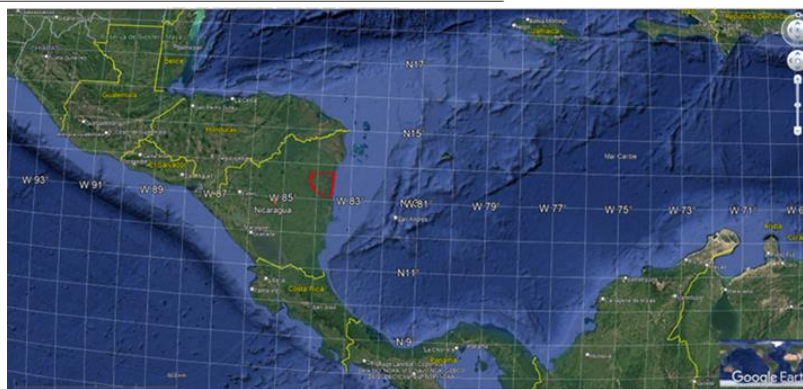
Ingeniero Forestal. Tecnólogo en Gestión Ambiental

Consultor técnico Florestal REDD+

Matrícula CREA/SC 200128-0 – Agrolandia Brasil

Los fondos para llevar adelante este evento provinieron de la empresa contratante.

<https://worldccouncil.org/wp-admin/post.php?post=956&action=edit>



II – Desarrollo:

Acciones en el proyecto de urbanización sostenible.

PROGRAMA- VILLA LUCIERNA COMARCA ECOLOGICA:

Las gestiones desarrolladas en el año 2024 se remiten a:

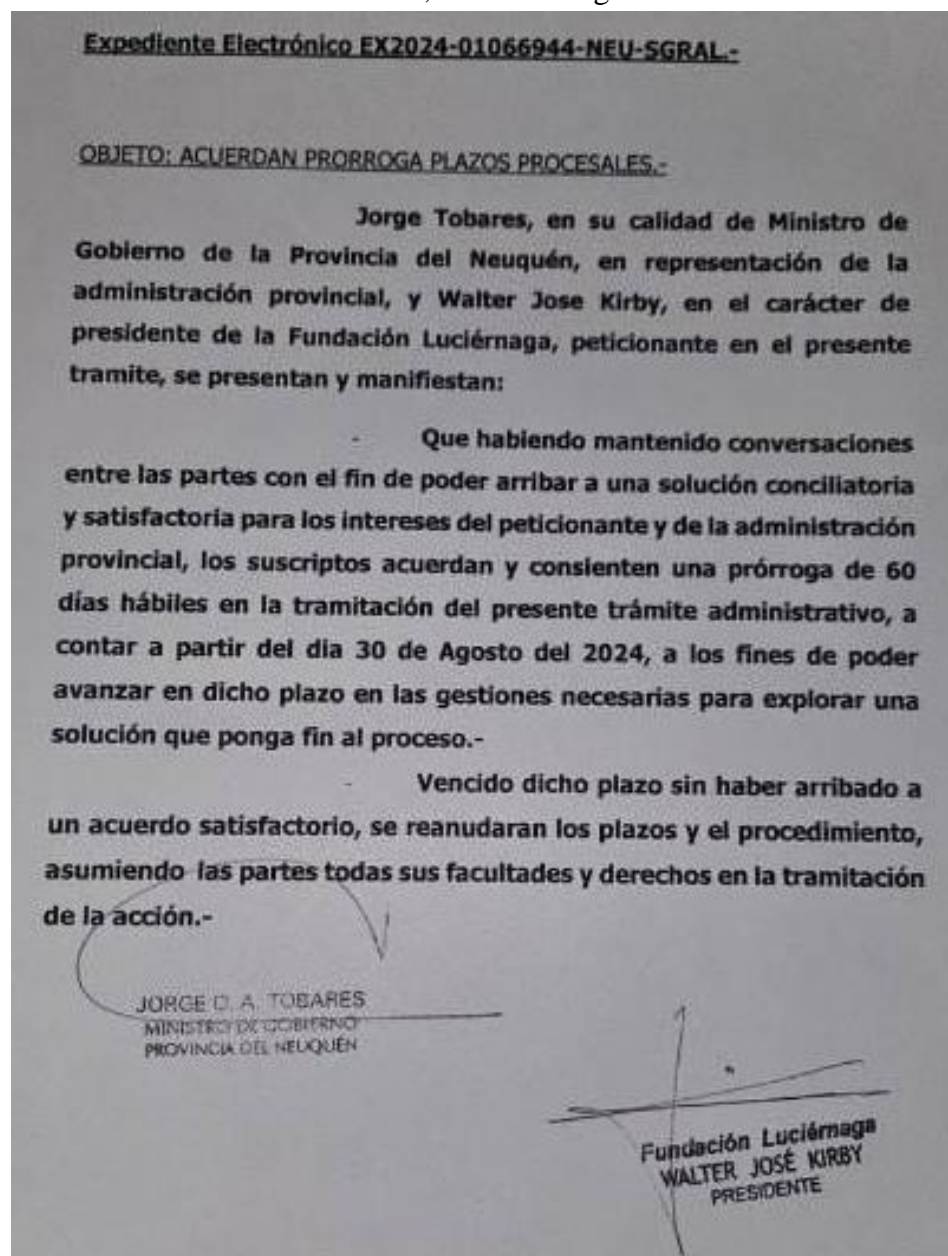
- 1) 1) las acciones administrativas y jurídicas que continúan el proceso judicial en trámite, según el EXPEDIENTE 6658/2016- FUNDACION LUCIERNAGA C/ PROVINCIA DE NEUQUEN S/ ACCION PROCESAL ADMINISTRATIVA. y
- 2) Gestión de un acuerdo extrajudicial por mediación.

DETALLE DE LOS AVANCES

- a) El 21 de mayo/2024, se presentó ante Mesa de Entradas de la Gobernación de Neuquén un Reclamo Administrativo, por Nota 015, cuyo contenido se resume:
Sr. Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador de la provincia de Neuquén
Quien suscribe, lo hace en carácter de presidente de Fundación Luciérnaga, con el objeto de reclamar se proceda a la brevedad en dar cumplimiento a los compromisos contraídos por la Provincia de Neuquén con Fundación Luciérnaga, respecto al Desarrollo consecuente a la Licitación Pública Nacional 01/2012 de la Provincia de Neuquén, Decreto N°1657/12 del Ministerio de Desarrollo Territorial, y Boleto de Compra-Venta con la Provincia.
El presente reclamo tiene por OBJETO:
A) obtener la Escrituración del terreno adquirido identificado como Lote N° 6 del Istmo “Los Barreales – Mari Menuco; o
B) acordar el traslado efectivo a El Chocón, conforme Decreto 0879 del 27/06/2018. Ello, toda vez que las obligaciones que se comprometiera la entidad que presido fueron cumplidas en su totalidad.
- b) El 22/05 Se convoca a reunión virtual para el sábado 25/05, con los Miembros Adjudicatarios para informar y acordar un mecanismo posible de acción conjunta. Luego se informó el enlace de la grabación de la reunión para los miembros que no pudieron asistir:
https://drive.google.com/file/d/1yxfWVmA39skPzo7VUsI8dmTBOq_Xn9TV/view?usp=sharing
- c) El 23 de agosto se presenta un Pronto Despacho al Ejecutivo Provincial:
Referencia: EX-2024-01066944- -NEU-SGRALOBJETO: PRONTO DESPACHO.-
Sr. Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador de la provincia de Neuquén
I.- Que venimos por el presente a interponer formal PRONTO DESPACHO al reclamo administrativo efectuado mediante presentación Nota N°015/2024, Asunto: RECLAMO ADMINISTRATIVO, Ref. Licitación Pública Nacional 01/2012 Picia. De Neuquén, de fecha 21 de MAYO del 2024, por la cual se lo INTIMÓ por:
A) obtener la Escrituración del terreno adquirido identificado como Lote N° 6 del Istmo “Los Barreales – Mari Menuco; o
B) acordar el traslado efectivo a El Chocón, conforme Decreto 0879 del 27/06/2018. Ello, toda vez que las obligaciones que se comprometiera la entidad que nos confiera mandato, fueron cumplidas en su totalidad.
Hacemos expresa reserva de continuar la vía administrativa y de interponer Acción Procesal Administrativa ante una respuesta negativa al presente. Así también hacemos reserva de accionar judicialmente ante el silencio de la administración.

Ello sin perjuicio de los daños y perjuicios que su obrar le ocasione a mi representada.

- d) Como consecuencia de las gestiones administrativas, fuimos citados el 10 de septiembre a una reunión con el ministro de gobierno, Sr. Jorge Tobares, la cual se realizó en casa de gobierno de 11 a 12 de la mañana, asistimos el presidente y el apoderado legal de la Fundación. Siendo la primera vez que el gobierno provincial nos responde un reclamo, dado que durante los ocho años de la anterior gestión (Omar Gutiérrez) nunca se nos atendió, por el contrario fuimos marginados institucionalmente. La reunión fue positiva y encontramos un evidente ánimo y compromiso para llegar a una solución a la brevedad posible. se acordó generar la permuta hacia la región costera del lago Ramos Mexia (El Chocón), fundamentando que en la región de Los Barreales/Mari Menuco, se mantiene activo un foco de conflicto con las comunidades ancestrales que puede impactar negativamente en la relación con los adjudicatarios y acceso al lugar. Esta permuta requiere identificar el terreno apropiado para el nuevo desarrollo,
El Acuerdo firmado con el ministerio, resume lo siguiente retroactivo al 30/08/24:



- e) El 27/09 Se informaron por correos electrónicos a los Miembros Adjudicatarios, los avances a partir del Acta firmada con el Ministerio de Gobierno:
Se procedió a identificar en los registros de la Dirección Tierras de la provincia, las parcelas disponibles con costa sobre el lago Ezequiel Ramos Mexia, que por sus dimensiones puedan ser aptas para el traslado de nuestro desarrollo.

También se revisaron sus registros de titularidad y/o reclamo de posesión, como así la existencia de usurpadores o puestos rurales, a efectos de descartar posibles conflictos de intereses.

Habiendo realizado estas pesquisas, se presentó el día jueves 26/09, una Nota Oficial, con la solicitud formal sobre dos opciones identificadas como óptimas para nuestro desarrollo.

A partir de esta instancia quedamos a la espera que nos responda el Ministerio por alguna de las opciones presentadas o que nos proponga alguna otra alternativa territorial.

- f) El 16/10 se presenta al Ministerio de Gobierno la Nota 021 con identificación de parcelas para el traslado de Luciérnaga
- g) El jueves 21 de noviembre se realizó una reunión en el Ministerio de Gobierno a efectos de confirmar el territorio solicitado por Luciérnaga para el trámite de "permuta" por el lote en conflicto territorial ubicado en el Istmo. La audiencia se realizó a las 10:00 de la mañana con la asistencia del Director del Ministerio de Gobierno, Sr. Mario Jordán Díaz, el Subsecretario del Ministerio Sr. Juan Grandi, el Director de Tierras de la Provincia, Sr. Ezequiel Vélez, Personal de dicha Dirección; además estuvieron presentes el Intendente de Villa El Chocón, Sr. Pablo Difonso, el Representante del Consejo Deliberante de El Chocón y el ex intendente Nicolás Difonso. Por nuestra parte el abogado acreditado de Luciérnaga Sr. Juan Pablo Oliva y el presidente Sr. José Kirby. En la reunión se plantearon los fundamentos de Luciérnaga y las pautas para la ubicación de nuestro desarrollo dentro del territorio correspondiente al municipio de El Chocón. En resumen hubo acuerdo y consenso de las partes aceptando nuestra petición. A su vez los funcionarios de El Chocón establecieron ciertas condiciones de obras que se aportarán en beneficio del municipio, las que serán ejecutadas por cuenta y costos de la Fundación, planteo que también fue aceptado y aprobado en la reunión. En lo inmediato el próximo trámite corresponde a la Dirección de Tierras de la Provincia, a cargo del Sr. Ezequiel Vélez y su equipo de trabajo para emitir la factibilidad de adjudicación, para la misma se hará un estudio de la situación de dominio, títulos, si existe algún tipo de antecedente de reclamo territorial, inspección física del terreno, verificar la existencia de ocupantes, y la delimitación geo posicional para la futura mensura. Una vez que la Dirección emita la factibilidad, y de no existir obstáculo legal, se procederá a elaborar el acuerdo de permuta y adjudicación del nuevo terreno a Luciérnaga.
- h) Posteriormente a esta Reunión Protocolar, se realizaron diversas reuniones anexas con el Intendente de El Chocón y con el Subsecretario de Gobierno, a efectos de modificar ciertas condiciones que exige la Municipalidad del Chocón, quedando la gestión para finalizar en las primeras semanas de enero del año 2025.

La financiación de las gestiones estuvo a cargo de los abogados y gestores contratados quienes realizan las gestiones, trámites administrativos, judiciales y acciones de orden de vinculación estratégica, totalmente a su cargo y riesgo, financiando por su cuenta los gastos, honorarios, viáticos y toda erogación pertinente, trabajando a resultado.

III – Acciones en el área Social:

Programa **Pehuén Almacén Social de Alimentos**. Durante este período al igual que el anterior se mantuvo la asistencia a los hogares y merenderos registrados en el programa, se registró una mayor demanda por parte de las entidades asistidas, y una menor asistencia debido a la reducción de ingreso de alimentos en el Almacén.

El programa asistió con 1.2 toneladas de alimentos.

Los principales proveedores en carácter de donantes fueron: Fundación Refugio, Sur Frigo y otras entidades diversas, como también particulares. En el 2024 se colaboró en asistencia

alimenticia a un total aproximado de 150 beneficiarios a través de las siguientes entidades asistidas: Fundación Refugio, Iglesias Evangélicas del Bo. Parque Industrial y otros barrios de la Ciudad de Neuquén, como así también entidades no institucionalizadas que trabajan en barrios carenciados de la ciudad de Neuquén, principalmente en La Meseta.

El origen de los productos alimenticios proviene en su mayoría de las entidades antes descriptas y de aportes de personas físicas solidarias. Así mismo, el origen de los recursos económicos para el mantenimiento del galpón, fletes, servicios, combustible y gastos varios de las instituciones y comedores beneficiarios del programa.

IV- INNOVA:

El programa INNOVA junto al Municipio de Escobar (Buenos Aires) llevaron adelante el Concurso de Soluciones Innovadoras con IA.

El Concurso de Soluciones Innovadoras con IA 2024, se erigió como un nodo central para la promoción de la innovación tecnológica orientada a resolver problemas complejos en el ámbito de la gestión pública y productiva. En esta edición, la convocatoria canalizó esfuerzos hacia la aplicación de Inteligencia Artificial (IA) como catalizador de soluciones disruptivas, reuniendo a una amplia gama de actores del ecosistema tecnológico, desde emprendedores hasta profesionales especializados, en una experiencia de co-creación que buscó maximizar el impacto social y económico a nivel local y regional.

Impacto del Concurso

1. Participación y Diversidad:

- **Número total de proyectos inscritos:** Se presentaron 23 iniciativas en diferentes etapas de desarrollo, abarcando desde concepciones iniciales hasta productos mínimos viables (MVP) plenamente funcionales.
- **Ejes temáticos:** Gobernanza y Producción, dos áreas críticas seleccionadas por su potencial para impactar directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Representación federal:** Participaron equipos de múltiples provincias argentinas, destacándose contribuciones de jurisdicciones como Buenos Aires, San Juan, Tucumán, Santa Fe, Chaco y San Luis. Este carácter federal evidenció la capacidad del concurso para integrar diversas perspectivas y necesidades locales en un marco de innovación inclusiva.

2. Capacitación y Mentoría:

- **Webinars preparatorios:** Se llevaron a cabo cuatro encuentros virtuales previos al hackathon, diseñados para transferir conocimiento avanzado sobre tecnologías de IA, metodologías de innovación y estrategias de desarrollo ágil.
- **Mentorías especializadas:** Más de 30 horas de interacción directa entre participantes y mentores de renombre internacional. Estas sesiones facilitaron el refinamiento de los modelos de negocio y la validación técnica de las soluciones.
- **Recursos educativos:** Un sistema de newsletters con 44 entregas semanales abordó tópicos claves de innovación tecnológica y aplicación de IA, sirviendo como un repositorio dinámico de aprendizaje continuo.

3. Resultados:

- **Proyectos finalistas:** Gracias a un robusto esquema de acompañamiento entre agosto y diciembre, 20 de los 23 proyectos alcanzaron la etapa final del concurso.

- **Prototipos destacados:** Entre las soluciones más innovadoras se incluyen:
 - **RumIA:** Plataforma IoT e IA para optimizar la producción lechera mediante el monitoreo del ganado y la generación de recomendaciones personalizadas.
 - **Caligenia:** Aplicación de IA para optimizar el proceso de pirólisis en la máquina industrial Pyrocali, que transforma residuos en biochar.
 - **MateBot:** Asistente pedagógico diseñado para el aprendizaje personalizado de matemática en estudiantes de nivel primario.
 - **DermaDoctor:** Plataforma que utiliza redes neuronales para la detección temprana de patologías dermatológicas.

Este concurso fomentó una interacción sin precedentes entre actores clave del sector tecnológico, gobierno y academia, consolidando un ecosistema colaborativo. El formato del concurso promovió la participación de equipos con diversidad geográfica y disciplinaria, asegurando que las soluciones reflejaran una pluralidad de perspectivas.

Los fondos para llevar adelante este evento fueron gestionados por el Municipio de Escobar y el sistema de voluntariado de IBM.



Conclusión de la Memoria: En el período 2024 se logró activar dos nuevos programas con identidad propia WCC e INNOVA, conformando de esta manera un amplio Grupo de ONG's con anclaje en Luciérnaga. El Desarrollo Luciérnaga Comarca Ecológica, está superando la situación de estancamiento que llevó diez años de atraso, el gobierno de la Provincia de Neuquén por vez primera ha dado respuesta a las demandas.

Luciérnaga mantiene la membresía en el Pacto Global de la ONU presentando los reportes de compromiso sistemáticamente, el COE 2024 puede ser consultado en la plataforma del UN Global Compact: <https://unglobalcompact.org/participation/report/cop/detail/482419>

Los detalles de movimientos de fondos, ingresos, fuentes, gastos y aplicaciones; quedan reflejados en los Estados Contables adjuntos a esta Memoria.

Firmas del Presidente, Secretario y Tesorera:

 Fundación Luciérnaga WALTER KIRBY PRESIDENTE	 Cristóbal Romani Secretario	 Fundación Luciérnaga MARÍA C. RUBILAR TESORERA
❖ FIN DE LA MEMORIA 2024 ❖		